

ZURICH ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Junta Ordinaria de Accionistas

En Santiago de Chile, a las 15:30 horas del día 27 de abril de 2015, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Pedro de Valdivia 229, piso 9, Comuna de Providencia, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de "Zurich Administradora General de Fondos S.A." con la asistencia de la totalidad de los accionistas con derecho a voto. Preside la sesión, el director Roberto Machuca Ananías.

Hoja de asistencia: El señor Presidente dejó constancia que la presente Junta se celebra con la asistencia de la totalidad de las 187.500 acciones emitidas con derecho a voto en que actualmente se divide el capital. En efecto asistieron a esta Junta los siguientes accionistas:

a) Inversiones Suizo Chilena S.A. representada por doña Janice Violic García por 56 acciones.

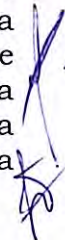
b) Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. representada por doña Soledad Díaz Marinovic, por 187.444 acciones.

Están presentes y representadas el total de las acciones con derecho a voto, esto es, 187.500 acciones que representan el 100% de las acciones emitidas.

Asistió el Gerente General señor Gonzalo Urzúa González. Actuó como secretario la señora Ingrid Hardessen López, especialmente designada para estos efectos.

1.- Poderes. Se aprobó el poder con que doña Janice Violic García actúa por la sociedad accionista Inversiones Suizo Chilena S.A. como asimismo, se aprobó el poder con que doña Soledad Díaz Marinovic actúa por la sociedad Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

2.- Constitución de la Junta. Quien preside hizo presente que esta Junta fue convocada por el Directorio en sesión efectuada con fecha 30 de marzo de 2015. Asimismo, quien preside, manifestó que, en razón a que se tenía la certeza de que concurriría la totalidad de las acciones emitidas de la sociedad con derecho a voz y voto, no se publicaron avisos en la prensa para su convocatoria. No obstante, todos los accionistas fueron debidamente citados y declaran que conocían las materias que serían tratadas en la Junta. Agrega, que con fecha 31 de marzo de 2015 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros acerca de la celebración de esta



Junta mencionándosele las materias a tratar. El Sr. Roberto Machuca agregó que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 18.046 y habiéndose dado cumplimiento a las exigencias previstas en la Ley y en los estatutos de la sociedad para que la Junta pueda válidamente reunirse, y encontrándose presentes o representadas en esta Junta el total de las acciones emitidas que representan un quórum superior al exigido para la celebración de la misma, declara constituida esta Junta Ordinaria General de Accionistas.

3.- Sistema de votación. Las materias sujetas a la decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Estando presentes la mayoría absoluta de las acciones suscritas, se propone a los accionistas presentes omitir la votación de las materias sometidas a aprobación y que se proceda por aclamación. Se aprueba esta propuesta por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

4.- Firma del Acta. Se acuerda y aprueba por aclamación que el acta será firmada por quien preside, el Señor Roberto Machuca, el secretario de la Junta, y todos los accionistas de la misma.

5.- Aprobación del balance anual

Resultados del ejercicio 2014. El Gerente General hizo una exposición del desarrollo de los negocios durante el ejercicio 2014, señalando que en el ejercicio la sociedad tuvo una utilidad de \$ 25.333.340. A continuación, el Presidente hizo una relación de los principales hechos ocurridos durante el año, el desarrollo de los negocios, la situación económica y otros aspectos relacionados con la situación de la compañía, explicando en detalle el motivo del resultado del ejercicio. Luego, la junta aprobó por aclamación el balance anual y estado de resultados del ejercicio 2014, como también el informe de auditores externos PricewaterhouseCoopers.

Distribución de dividendo. La Junta de Accionistas acordó por aclamación en esta oportunidad que no habrá distribución de dividendos en atención a que ya hay pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y por lo mismo, se destina el total de la utilidad del ejercicio 2014 a absorber dichas pérdidas.

Cuentas de patrimonio final. Una vez aprobadas el resultado del ejercicio 2014 y su absorción por pérdidas acumuladas, las cuentas de patrimonio quedan como sigue:



Capital pagado dividido en 187.500 acciones	
Sin Valor nominal	\$2.337.193.690
Otras Reservas	\$51.077.608
Pérdida acumulada ejercicio anterior	\$498.247.717
Patrimonio de la Sociedad	\$1.890.023.581

6.- Política de dividendos. La Junta acuerda y aprueba por aclamación que la política de dividendos de la sociedad es la distribución de un dividendo de un 30% de las utilidades líquidas del ejercicio una vez que el balance anual sea aprobado por la junta, salvo que, por la totalidad de las acciones emitidas, se acordare algo diferente.

7.- Elección del Directorio. Quien preside, da cuenta de la nómina de los candidatos a directores que se someten a aprobación de los accionistas, los cuales han aceptado su nominación. En dicha nómina se encuentra, José Manuel Camposano Larraechea, Lucía Castro Silva, Andrés Saavedra Echeverría, Roberto Machuca Ananías y Verónica Campos Peña.

A continuación, la Junta aprueba la designación como directores de la sociedad por el periodo de un año que fijan los Estatutos a los señores José Manuel Camposano Larraechea, Lucía Castro Silva, Andrés Saavedra Echeverría, Roberto Machuca Ananías y Verónica Campos Peña.

Además, la Junta aprobó todo lo obrado por el Directorio en el ejercicio 2014.

8.- Remuneraciones de directores. La Junta acordó por aclamación que los directores no tendrán remuneración por el ejercicio de su cargo.

9.- Designación de Auditores Externos. De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, corresponde a la Junta de Accionistas designar Auditores Externos independientes de la compañía con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad para el ejercicio 2015, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Para estos efectos, la sociedad pidió cotizaciones a tres firmas de auditoría: Deloitte, KPMG y PricewaterhouseCoopers (PWC), que son tres de las empresas de auditoría más importantes y que a nivel de los controladores se mantienen contacto profesional.

Estas empresas están dentro de las cuatro empresas con mayor experiencia en auditoría en el mercado local, y se encuentran debidamente inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que mantiene la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que se entiende que cumplen con los requisitos de experiencia, trayectoria e independencia.

Entre las opciones consideradas se encuentra PwC, firma de auditoría externa que ha prestado servicios de auditoría de estados financieros al Grupo Zurich Chile durante los últimos años, y su propuesta incorpora cambio de Socio.

Las firmas auditoras mencionadas presentaron formalmente sus propuestas considerando el enfoque, la metodología y el alcance del trabajo a desarrollar.

Los factores tomados en cuenta para la decisión fueron:

- Experiencia y trayectoria de las firmas
- Estructura local y soporte internacional
- Profesionales dedicados a la atención de la auditoría
- Experiencia de equipos de profesionales dedicados a auditorías de aseguradoras
- Propuestas de horas de auditoría
- Informes que entregarán para el cumplimiento de su cometido

El Directorio de la sociedad, considerando los argumentos para priorizar anteriormente expuestos, decidió proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas como auditores externos para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2015, en orden de prioridad a las siguientes firmas:

1. PricewaterhouseCoopers
2. Deloitte
3. KPMG

El Directorio en sesión de 30 de marzo de 2015 acordó proponer a la junta de accionistas mantener a actuales auditores externos PricewaterhouseCoopers por el ejercicio 2015. Las razones que han llevado a esta decisión son:

El servicio recibido de PWC:

- (i) ha sido de buena calidad;
- (ii) presentó una propuesta competitiva de acuerdo a las evaluaciones técnicas y económicas verificadas sobre las propuestas recibidas;
- (iii) presentó una alta cualificación en la calidad de recursos disponibles para realizar su auditoría y tiene amplia experiencia en el sector seguros;
- (iv) es una de las cuatro firmas de auditoría más importantes a nivel internacional y nacional; y
- (v) es la empresa auditora con mayor nivel de sinergia para Zurich Administradora General de Fondos S.A ya que las sociedades matrices y controladoras de la Compañía tienen a PricewaterhouseCoopers como su auditor principal.

Además de razones de conocimiento de la Compañía y de sus sistemas contables, especialmente dado que estos años la sociedad ha debido implementar la nueva normativa contable fijada por la Superintendencia y es conveniente mantener continuidad en el proceso.

Por lo tanto el Directorio propuso a la Junta continuar contratando los servicios de auditoría externa con PWC en los términos indicados más arriba.

A proposición del Directorio, la Junta por unanimidad y vía aclamación, aprueba la designación como auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2015 a la firma **PRICEWATERHOUSECOOPERS**.

10.- Elección del diario para las publicaciones de citación a junta. La Junta acordó por aclamación y por unanimidad que las citaciones a junta se publiquen en el diario La Segunda de Santiago.

11.- Actos con partes relacionadas. Se pone en conocimiento de los accionistas que durante el año 2014, los directores tomaron conocimiento y aprobaron las siguientes celebraciones de contratos con parte relacionada.

- Sesión Extraordinaria de Directorio N° 01/2014 de 10 de enero de 2014: Contrato de prestación de servicios de colocación de cuotas de fondos mutuos.

Se da cuenta que la sociedad firmó con fecha 24 de mayo de 2010 un contrato de prestación de servicios de colocación de cuotas de fondos mutuos con Zurich Corredora de Bolsa S.A (actualmente "Zurich Servicios e Inversiones"). El artículo Cuarto de ese contrato establece que *"las partes acuerdan que la Administradora pagará a la Corredora una remuneración mensual equivalente en pesos moneda nacional de aplicar un 70% más IVA, a la remuneración fija y remuneración variable que genere mensualmente la cartera de fondos mutuos asociada a la Corredora"*.

En dicha sesión se explicó que se analizaron las remuneraciones que el mercado tiene vigentes en esos momentos por transacciones similares entre Administradoras y Corredoras y se concluyó que correspondería efectuar ajustes a la remuneración fijada para asimilarla a valores de mercado.

El directorio analizó la propuesta del gerente y, dado que ésta reúne los antecedentes y cumple con las condiciones que deben tenerse en cuenta para llevar a cabo transacciones entre partes relacionadas, es decir, que se realiza a precios y condiciones de mercado y en interés de la sociedad, aprueba la modificación de la

mencionada cláusula cuarta aumentando la remuneración mensual a 85% más IVA, manteniendo inalterables las demás cláusulas.

➤ Sesión Ordinaria de Directorio N° 12/2014 de 29 de Diciembre de 2014: Contratos de Arrendamiento con Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

En dicha sesión de Directorio, el Gerente General señaló que se hizo necesario firmar con la empresa relacionada y matriz, Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A, contratos de arrendamiento por las oficinas de Pedro de Valdivia 229 y por el piso 10 del edificio de Fidel Oteiza 1975, ambas de la comuna de Providencia. Explica que el precio de la renta de arrendamiento es de UF 38,5 por el piso 10 de Fidel Oteiza 1975 y de UF 156,8 por Pedro de Valdivia 229.

Explicó el Gerente que el uso de estas oficinas son necesarias para el giro de la Compañía y para las labores que realiza el back office, la fuerza de venta y atención al cliente, principalmente.

Se dejó constancia que el área Legal revisó en detalle los borradores de contrato estimando que su redacción cumple con las normas legales correspondientes y que no ven obstáculos desde su punto de vista en recomendar al directorio la aprobación de los contratos.

Termina concluyendo, que los contratos propuestos son de interés para la Compañía y que se celebrarán en condiciones de equidad y mercado y recomienda su aprobación.

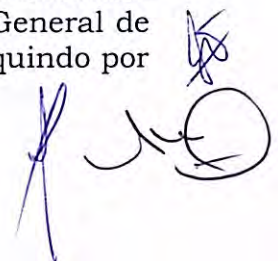
En razón de lo anterior, el Directorio, aprobó la firma de los contratos de arrendamiento con Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A para las oficinas de Pedro de Valdivia 229 y para el piso 10 de Fidel Oteiza 1975, ambas de la comuna de Providencia.

➤ Sesión Ordinaria de Directorio N° 03/2015 de 30 de Marzo de 2015: Contrato de Subarriendo del nuevo Edificio Badajoz (Torre Apoquindo (Apoquindo N° 5550, Las Condes).

Se presentó para aprobación del Directorio el nuevo Contrato de Subarrendamiento para las nuevas oficinas del Edificio Badajoz, Torre Apoquindo (Apoquindo N° 5550, Las Condes), de las cuales la Compañía relacionada, Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A es arrendataria.

A través del Contrato de Subarrendamiento, Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A subarrienda a Zurich Administradora General de Fondos S.A un total de 750,72 m² del Piso 3 de la Torre Apoquindo por una renta mensual de subarrendamiento de UF 352,84.

*



Se explicó y dejó constancia que este subarrendamiento se encuentra en equidad con las condiciones de mercado, concluyendo el Directorio que es de interés para la Compañía y se celebrará en condiciones de equidad y mercado.

Finalmente, el Directorio aprobó el Contrato de Subarrendamiento con Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

- Sesión Ordinaria de Directorio N° 03/2015 de 30 de Marzo de 2015: Cesión de Contrato N° GE/1077 Contrato de Servicio Computacional Sistema de Gestión para Corredores Sebra Corredores a Zurich Administradora General de Fondos S.A.

En dicha sesión de Directorio se explicó que en atención a la reestructuración del negocio de la empresa relacionada, Zurich Corredora de Bolsa S.A (ahora "Zurich Servicios e Inversiones S.A"), y al traspaso de los clientes provenientes de ésta, y en consideración a que a esta Compañía necesita hacer uso de los sistemas SEBRA que ofrece la Bolsa de Comercio de Santiago, se hizo necesario que Zurich Corredora de Bolsa S.A (ahora "Zurich Servicios e Inversiones S.A"), ceda a esta Compañía el contrato de fecha 06 de enero de 2012 que tenía con la Sociedad Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores a partir del 01 de abril de 2015.

Detalló el Gerente que la cesión misma no tiene precio y que el precio de los servicios serán pagados por Zurich Administradora General de Fondos S.A a la Bolsa.

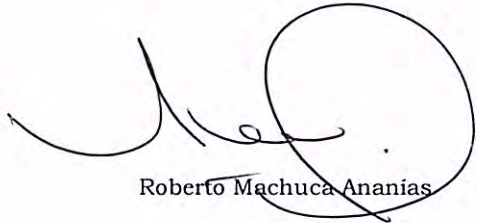
El Directorio, luego de oídas las explicaciones del Gerente General, aprobó la cesión del contrato.

12.- Comunicación a la Superintendencia de Valores y Seguros: La Junta acordó facultar al Gerente General, Gonzalo Urzúa González, al Presidente don José Manuel Camposano, y a la Sra. Ingrid Hardessen López, para que cualquiera de ellos indistintamente comunique a la Superintendencia de Valores y Seguros en calidad de hecho esencial, lo acordado en esta Junta Ordinaria y remita acta de la Junta dentro del plazo legal.

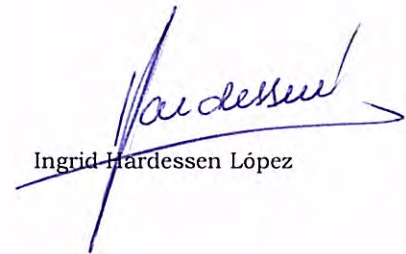
Tramitación de acuerdos. Se acordó dar curso a los acuerdos adoptados en la presente junta sin esperar la aprobación posterior del acta.

Se faculta a doña Ingrid Hardessen López y a doña Soledad Díaz Marinovic para que actuando uno cualquiera de ellas, reduzcan a escritura pública en todo o parte el acta que se levante de esta junta de accionistas.

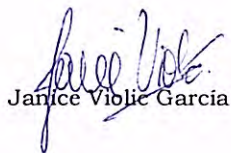
No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión de Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 16:00 horas.



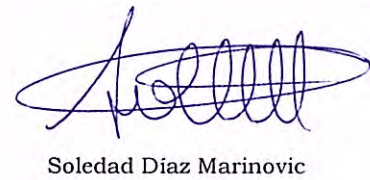
Roberto Machuca Ananías



Ingrid Hardessen López



Janice Vilibic Garcia



Soledad Diaz Marinovic